



UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA
"JÚLIO DE MESQUITA FILHO"
Campus de Marília



CULTURA
ACADÊMICA
Editora

Cooperativa de Trabajo en Salud Mental

Valeria Dimitroff

Como citar: DIMITROFF, V. Cooperativa de Trabajo en Salud Mental. *In:* SADE, R. M. S. (org.). **Boas práticas:** caminhos e descaminhos no processo de desinstitucionalização. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2017. p. 135-149.
DOI: <https://doi.org/10.36311/2017.978-85-7983-933-7.p135-149>



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported.

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição - Uso Não Comercial - Partilha nos Mesmos Termos 3.0 Não adaptada.

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

Cooperativa de Trabajo en Salud Mental

Valeria Dimitroff

RESUMEN

Somos una Cooperativa de Trabajo en Salud Mental que surge a fin de recuperar un servicio de Hospital de Día. Entendiendo por Hospital de Día a un dispositivo de tratamiento ambulatorio para personas con padecimiento mental, su acompañamiento y reinserción social, y el sostenimiento a sus grupos de pertenencia.

Dicho servicio en el cual trabajábamos cerró abruptamente sus puertas en marzo de 2013, dejando sin asistencia a las personas que recibían tratamiento allí, así como también dejó sin fuente de trabajo a los profesionales que trabajábamos en él.

Luego de un año, hemos podido constituir la Cooperativa de Trabajo “Ser arte y Parte” Matrícula Nacional Número 50064, cuya razón de ser es construir un nuevo Hospital de Día para personas con padecimiento mental.

Vale la pena resaltar que no encontramos antecedentes de que una cooperativa de trabajo se constituya para brindar un servicio de estas características, ajustada en ideología y trabajo técnico acorde a lo que

<https://doi.org/10.36311/2017.978-85-7983-933-7.p135-149>

determina la Ley Nacional 26.657 de Salud Mental y Adicciones. Lo antedicho da la pauta de la originalidad del proyecto y lo dificultoso que significa llevar adelante un emprendimiento pionero. Nos sostiene la plena convicción en los principios de cooperatividad y de Salud Mental velando por los derechos de las personas con padecimiento mental; y la vasta experiencia del personal idóneo que lo constituye.

NACIMIENTO DE LA COOPERATIVA

La cooperativa Ser Arte y Parte, es fruto del trabajo de un equipo de profesionales de diversas áreas, que se constituyó a partir del trabajo conjunto en un Hospital de Día perteneciente a una clínica privada de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Durante el período de tiempo que funcionó y brindó servicios dicho hospital de día, conformamos un equipo y dinámica de trabajo con ideales y objetivos comunes, surgidos de la experiencia adquirida dentro del trabajo mismo y enriquecidos por experiencias que nuestros profesionales fueron recorriendo en instituciones locales (Hospital Alejandro Korn, Hospital Moyano, Centros de Atención en Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires, Clínicas Privadas), y de rotación por dispositivos de salud mental en Trieste, Italia etc.

El trabajo en el dispositivo, era realizado en un marco de amplias libertades, pero con las limitaciones que toda entidad privada determina. Los sueldos no eran acordes con el trabajo, el modo de contrato laboral no era regular ni acorde a los ingresos que percibía la institución, así como tampoco existía la posibilidad de desarrollar actividades que excedieran lo institucionalmente pautado.

La limitación más perjudicial con la que nos encontramos fue que en agosto del año 2012, la Clínica privada a la que pertenecía el Hospital de día, fue vendida a inversores desconocidos, sucediéndose desde ese momento, una serie de irregularidades de distinta índole (económicas, legales, administrativas) que desencadenaron – en marzo de 2013 – el cierre obligado del hospital de día y posteriormente de la clínica en su conjunto, Esta situación, no solamente dejó al equipo cesado de actividades y de fuente de trabajo, sino también dejó sin asistencia a los

usuarios del hospital de día, necesitados de un tratamiento correspondiente, serio, ético y responsable, como el que hasta el momento recibían. El cese de actividades, dió como resultado en los usuarios del servicio, recaídas, recurrentes internaciones y otro tipo de dificultades, no solamente en su tratamiento, sino también para sus familias y grupos de pertenencia.

Durante los meses de marzo y agosto de 2013 la desazón y el duelo por la situación que atravesamos al tener que cerrar nuestro lugar de trabajo, nos llevó a continuar encontrándonos. Deseábamos continuar ejerciendo nuestras profesiones en esta temática, manteniendo un formato horizontal e interdisciplinario, y necesitábamos también de una fuente laboral.

Paralelamente a las situaciones adversas que atravesábamos, el intercambio mutuo y el crecimiento del equipo en sus accionar ante la adversidad, llevó a vislumbrar la necesidad de continuar con nuestro trabajo. Algunos integrantes del equipo decidieron alejarse, mientras que otros profesionales que habían sido parte del equipo en tiempos anteriores, se acercaron convocados por el deseo de continuar trabajando en el modo en el que lo hacíamos.

Luego de largas averiguaciones, surgió la idea de crear una empresa para poder brindar un dispositivo de hospital de día propio, como servicio de salud. Evaluamos detenidamente qué figura legal sería la que podría adecuarse a nuestra propuesta.

A partir de conocer diversas experiencias nacionales e internacionales que se han desarrollado en esta línea, entendimos que el único camino posible para poder desarrollar una empresa con principios de cooperación, horizontalidad y transparencia, era la conformación de una cooperativa de trabajo. Para brindar un servicio ético y no volver a padecer la incertidumbre que genera el hecho de que nuestra fuente de trabajo dependa de personas que no comparten los mismos valores que nosotros, y cuyos intereses no corren del lado del trabajo digno y responsable en Salud Mental. Para dejar de estar expuestos a los contratos laborales precarizados a los que muchas veces somos sometidos los profesionales de la salud, y poder así dar la estabilidad y contención que usuarios y trabajadores necesitamos.

La cooperativa como concepto, solamente representa el espíritu y filosofía que queremos transmitir, sino que resume nuestros principios éticos y profesionales, así como también a los principios ideológicos que sostienen el trabajo en salud mental que llevamos adelante, referenciados en la nueva legislación Nacional de Salud Mental, que adhirió a la tendencia mundial en la atención (O.M.S, O.P.S) ley n. 26657. En dicha reglamentación, se establece que se limitaran la creación de clínica neuropsiquiátricas y hospitales monovalentes, privilegiando los tratamientos ambulatorios en: casas de medio camino; hospitales de día; centros de día; etc.

Fue así que nació **la cooperativa de trabajo en salud mental Ser arte y Parte**, constituida por profesionales Psicólogos, Musicoterapeuta, Profesor de teatro, Comunicadora Social, Licenciada en Administración de Empresas, Psiquiatra, Artista Plástica y Profesora de educación física. Dicha cooperativa brindaría como servicio un dispositivo de Hospital de Día para personas con padecimiento mental. El sostenimiento económico para solventar este trabajo, provendrá de las obras sociales y prepagas de los usuarios del servicio, siendo que las mismas tienen la obligación de deben solventar económicamente el tratamiento para sus afiliados.

LOS PRIMEROS PASOS

El recorrido no fue, ni es, sencillo. En Argentina, las cuestiones administrativas y burocráticas resultan muy obstaculizantes. En primer lugar, los tiempos que se requieren para registrar legalmente una cooperativa, son muy largos. Tuvimos que ocuparnos personalmente de seguir el proceso de adquisición del número de personería jurídica, para que no sea demorado innecesariamente. Aun así, ese primer trámite demoró 8 meses.

Mientras esperábamos obtener la personería jurídica anteriormente mencionada, las redes empezaron a tenderse. Nos contactamos con una Federación de Cooperativas de Trabajo FECOOTRA, quienes además de ofrecernos gran cantidad de información, nos brindó la ayuda económica que necesitábamos a partir de un préstamo que nos facilitó “Fuerza Solidaria”, una entidad que a partir de fondos del estado de la Provincia de Buenos Aires, otorga préstamos a cooperativas para promover

su fundación y desarrollo. Con ayuda de FECOOTRA y nuestros especialistas en administración empresarial, realizamos una proyección de gastos y requerimientos económicos que necesitaríamos para poner en funcionamiento el hospital de día.

A partir de dicho préstamo solventamos los primeros gastos que conlleva comenzar a construir el proyecto, ya que antes poder comenzar a trabajar, y generar ingresos propios, es necesario – en primer lugar – conseguir un inmueble donde funcionará el dispositivo, acondicionarlo acorde a las normativas requeridas por el Ministerio de Salud para el funcionamiento de una institución de esta índole, solicitar las habilitaciones comerciales requeridas, abonar los costos de las mismas, y poder sostenerlo el tiempo que tarden estas en finalizarse.

El único modo al que podíamos acceder a un inmueble fue alquilando una casa, ya que no contábamos con un inmueble propio ni cedido para dicho fin, y lo acondicionamos en parte con nuestras propias manos. Pero nuevos obstáculos aparecieron: ejecutar las habilitaciones edilicias y comerciales requeridas resultan mucho más complejas y demoran más tiempo del que en un principio nos habían informado. Nuevamente la burocracia demora la ejecución de un proyecto, y el lucro cesante que esto genera, significa mayores gastos de los que habíamos contemplado en la proyección que minuciosamente habíamos realizado.

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, y a un año de haber comenzado con la constitución de la cooperativa, nos encontramos en una situación delicada: el dinero prestado no alcanza para solventar los gastos venideros, anexados a posteriori de la proyección realizada. Nos vemos entonces en la necesidad de buscar otros modos de producir ingresos económicos para poder sostener el proyecto, y salir de la coyuntura dramática en la que estamos.

Fue así que decidimos darle utilidad al inmueble que obtuvimos, para realizar diversas actividades, que si bien no responden específicamente al trabajo de hospital de día, son un medio para lograr el fin que nos imaginamos. Dichas actividades son diversas y refieren múltiples áreas:

- Realizamos mensualmente de ferias de ropa usada y venta de algunos platos de comida para vender de manera personalizada.
- Ofrecemos talleres y cursos abiertos a la comunidad, similares a los que se ofrecerán en el hospital de día, pero en este caso los usuarios de los mismos deben abonarlos de manera particular. Los talleristas son tanto nuestros profesionales, como por otras personas que necesitan un espacio para desarrollar sus actividades. Clases de idioma, talleres de teatro, escultura, fotografía, clases de idioma, estimulación cognitiva, pintura, son algunas de las ofertas de actividades que aparecen en la cartilla.
- Habilitamos espacios como consultorios para que profesionales de salud realicen su práctica privada.

Un capítulo aparte merece el eje que sostiene este proyecto: el grupo de personas que lo constituyen. En este tiempo recorrido, hemos atravesado momentos de gran entusiasmo, desazón, angustias, discusiones, diferencias, preocupaciones, alegrías, etc. Y con estas vivencias hemos entendido que lo único que sostiene y posibilita sostener un proyecto, más allá de las arbitrariedades, es la constitución de un equipo de trabajo sólido, comprometido, idóneo y respetuoso. Empezamos siendo compañeros de trabajo, cada cual con un rol definido, para que con el devenir de la historia, cada cual pueda desplegar, a partir de que el mismo equipo lo posibilita, el potencial que cada uno de nosotros tienen, tanto en su capacidad profesional, como en sus características personales y capacidad de acción.

No sabemos cómo continuará esta historia, solo sabemos que el tiempo recorrido nos ha hecho aprender lo inimaginable, pero sobre todo hemos aprendido que solo es posible construir, a partir de un colectivo, y que es un maravilloso placer compartir el andar del camino con personas que persiguen un mismo sueño.

Anexo:

A continuación detallamos qué Hospital de Día es el que queremos

construir, su fundamentación, objetivos, destinatarios, qué actividades se desarrollarán y los ejes éticos con los que nos regimos

FUNDAMENTACIÓN

Los hospitales de día, surgen inicialmente como unidades asistenciales dedicadas a la administración de cuidados prolongados y específicos, en los que se llevan a cabo tratamientos especializados que no podían ser asumidos por la atención primaria. El hospital ha de tener una estructura dinámica que sepa adaptarse a su entorno, facilitando una atención integral dentro del continuo de los cuidados que requiere cada paciente, y a la vez, evita desarraigar de su medio habitual a las personas que tiene que atender. Estos cambios están teniendo lugar en un marco similar en todo el mundo occidental, con énfasis en la optimización de los recursos que los Estados dedican a la atención sanitaria. Esta estructura nueva ha demostrado sus beneficios clínicos y su rentabilidad social, mejorando la calidad de vida del paciente y disminuyendo los costos económicos propios de la estancia hospitalaria tradicional.

En Italia, luego una crítica radical de las instituciones totales, consideradas antiterapéuticas se llegó a la decisión concreta de cerrar los hospitales psiquiátricos de toda la nación. Como resultado surge la Ley 180 en 1978, la cual incluye entre otras cosas, el cierre progresivo de los hospitales psiquiátricos, prohibiéndose la construcción de nuevos, la apertura de salas destinadas a Salud Mental en los hospitales generales o en centros de Salud Mental, garantizando la libertad de las personas, en la medida de lo posible.

Actualmente en Trieste no existe ningún otro lugar de internación psiquiátrica. En lugar de las estructuras manicomiales han surgido una gran variedad de servicios y lugares de intervención.

Una de ellas son los centros de salud mental. Estos servicios tienen la responsabilidad de responder a la totalidad de las necesidades en materia de Salud Mental de la población a su cargo. Los Centros también son usados como lugar de encuentro, socialización y recreación. Funcionan talleres de pintura, cine, gimnasia, etc. los cuales están abiertos a la comunidad.

En 2010 en nuestro país, se aprobó la ley 26 657 de Salud Mental y Adicciones, adhiriendo a la tendencia anteriormente descripta y superándola aún en la apuesta del cierre de toda institución manicomial, pública o privada, así como también proponiendo como medidas de tratamiento los propuestos en el proyecto que presentamos.

OBJETIVOS DEL HOSPITAL DE DÍA

El objetivo esencial del hospital de día es ofrecer una asistencia sanitaria especializada y técnicamente cualificada, en régimen ambulatorio, sorteando la estancia hospitalaria en régimen de internado. Mediante las actividades que se realizan se apunta a que el concurrente pueda recuperar y/o construir lazos sociales propios, evitando ser segregado de la comunidad y retome así la circulación social interrumpida por la patología o el aislamiento.

OBJETIVOS GENERALES

- Mejoría de la calidad de vida de los concurrentes.
- Minimizar el aislamiento social y familiar asociado a la hospitalización.
- Acompañamiento en la externación y re-inserción comunitaria.
- Conformar una red fuerte pero flexible entre los profesionales, la familia y la comunidad para evitar la caída psicosocial de las personas.
- Proporcionar una atención integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incluir activa y permanentemente en el tratamiento a las familias.
- Generar una posición activa del concurrente, que debe renovar cada día su contrato en el tratamiento.
- Favorecer la socialización de los concurrentes, a partir de actividades grupales.

- Brindar espacios flexibles de contención, que favorezcan la expresión y canalización de los conflictos.
- Fortalecer las capacidades individuales actuales y potenciales de los concurrentes.
- Evitar futuras internaciones.
- Recuperar las capacidades sociales y laborales.
- Brindar herramientas de formación y capacitación para la reinserción laboral.

DESTINATARIOS

En nuestra institución atendemos las demandas de personas con algún grado de padecimiento mental, derivadas de otras instituciones o profesionales y aquellas que se acercan de manera espontánea. Habitantes de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada. Este criterio de admisión responde a uno de los fundamentos básicos determinados en la ley 26 657: realizar los tratamientos ambulatorios en la zona de residencia de las personas.

FUNCIONAMIENTO

El hospital de día está formado por un equipo interdisciplinario de profesionales que trabajan de manera conjunta, abordando las problemáticas de forma integral, con objetivos comunes inherentes a las problemáticas de cada concurrente.

El horario es de 8 a 17 de lunes a viernes, dividiéndose en dos turnos. En una cantidad aproximada de 15 a 20 concurrentes por turno.

A continuación se describen las actividades llevadas a cabo por los profesionales que conforman el dispositivo.

ENTREVISTAS DE ADMISIÓN

Es el primer contacto del consultante con la institución. Consiste en una entrevista dirigida por un equipo interdisciplinario, en la cual por

un lado se responde a la demanda de tratamiento y por otro se evalúa si las necesidades del consultante pueden ser atendidas por el dispositivo o si requiere una derivación.

Con la información recabada en dicha entrevista se diseña una estrategia terapéutica con objetivos específicos y un tiempo estimado de tratamiento.

TALLERES CON ORIENTACIÓN ARTÍSTICA

La modalidad de taller estimula el trabajo cooperativo, prepara para el trabajo en grupo y ejercita la actividad creadora y la iniciativa. Posibilita la producción de soluciones de conjunto, basándose en la actividad constructiva del concurrente. Es un modo de organizar la actividad que favorece la participación y propicia que se comparta en el grupo lo aprendido individualmente, estimulando las relaciones horizontales en el seno del mismo.

Es uno de los puntos centrales del programa considerar al taller como un espacio flexible, sensible a las dinámicas grupales e individuales, que se rija por los tiempos lógicos y no cronológicos, pero a la vez sostenido por un encuadre. Un espacio que potencie las capacidades y facilite el despliegue de las personas, acompañando y conteniéndolas durante el proceso terapéutico.

Todos los talleres que se desarrollan en esta institución poseen una orientación artística, entendiendo al arte como cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad expresiva, a través del cual se comunican ideas, emociones o, en general, una visión del mundo mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros, corporales o mixtos, sin tener como fin único: la estética.

Se intenta crear un ambiente que refleje la ausencia total de actitudes que juzguen o sugieran algo bueno, malo, fuerte, débil, que aman u odian. Las diferentes modalidades de terapias expresivas han reemplazado las más tradicionales que se basaban en curar la enfermedad, el estrés, la ansiedad, trastornos psicóticos, neuróticos, etc. y se concentran en el potencial creativo y expresivo de la persona

para buscar estilos de vida significativos, promoviendo así el bienestar físico, mental y espiritual de una persona que puede expresar sus sentimientos, pensamientos e ideas de una forma creativa.

El enfoque es no-interpretativo, el concurrente hace sus propias interpretaciones del arte y encuentra sus significados propios. La persona expresa mediante mensajes visuales, tonos de voz, lenguaje corporal y contenido verbal. El concurrente comparte su expresión con imágenes, y el terapeuta ayuda al concurrente con su expresión mediante movimiento, verbalización y otros usos de los materiales.

Los talleres que forman parte del cronograma de actividades del hospital de día son: taller de teatro, de educación física, reciclado, higiene, plástica, terapia ocupacional, musicoterapia, danza terapia, cocina, comunicación y cine.

Teatro: a partir de la expresión dramática crear la confianza mutua, erradicar el miedo al ridículo y a la crítica. Fomentar la creatividad individual y grupal a partir del desenvolvimiento físico, vocal y afectivo, teniendo en cuenta las habilidades individuales. Tomar las artes teatrales con sentido autocrítico y grupal a partir de improvisaciones y técnicas de expresión.

Educación física, deporte y recreación: este espacio apunta a la búsqueda del reencuentro con el cuerpo, despertar las ganas de moverlo y descubrir sus posibilidades expresivas y potencialidades físicas a través de la gimnasia, el deporte y la danza. Vivir es moverse. Moverse a conciencia. Ser independientes y felices a través del movimiento.

Artes plásticas: es un espacio plástico para recorrer el mundo de las imágenes propias y ajenas, nuevas y anteriores. En la búsqueda del análisis e intercambio de percepciones, descubrir los que las imágenes tienen para decir. Experimentar y producir con diferentes materiales, formas y colores.

Comunicación: es un espacio que apunta a trabajar en el reconocimiento, análisis y ejercitación de actividades comunicativas del concurrente, en el contexto institucional del Hospital de día como así también, en el entorno familiar, laboral, recreativo, entre otros.

Entendemos a la comunicación como medio de sociabilidad, aprendizaje e interrelación humana. A partir de esta perspectiva consideramos importante que los pacientes reconozcan que, en todo acto de comunicación participan individuos contextualizados. El espacio apunta a trabajar sobre “identidad”, modos de actuar acorde a la historicidad y roles (individuales y grupales).

Son fundamentales los espacio de producción, reflexión, debate y análisis crítico. La lectura de distintos medios, nos permite un acercamiento con el entorno y distintas problemáticas sociales cotidianas, lo cual consideramos fundamental en toda interacción social fuera del dispositivo. Y desde las individualidades, el desarrollo de actividades lúdicas da lugar a trabajar de forma distendida sobre los miedos, vergüenzas e inhibición a la hora de comunicarse.hora de comunicarse.

Estimulación cognitiva: estimular las capacidades cognitivas (atención, concentración, orientación, lenguaje) a través de diferentes actividades lúdicas.

Reciclado: contribuir a la educación del cuidado del medio ambiente a través de la reutilización de materiales de deshecho como: madera, metal, plástico, entre otros. Fomentar el desarrollo creativo y artístico, resignificando lo que ya no se utiliza, en un objeto artístico.

Musicoterapia: La música se encuentra presente en diferentes momentos y ámbitos de nuestra vida. Mediante este espacio se busca poner en contacto con experiencias musicales las cuales permitirán el despliegue de las distintas problemáticas, creando propuestas o validando las surgidas del grupo de la mano de la creatividad, la improvisación y el juego. Propiciando oportunidades para percibir, discriminar, experimentar, representar y organizar las diferentes propuestas musicales.

GRUPOS TERAPÉUTICOS

La terapia llevada a cabo en un grupo implica que varias personas se encuentren dispuestas a compartir la experiencia de relatar y pensar sus conflictos delante (y junto) con otros. Está dirigida por profesionales psicólogos o psiquiatras y se realiza semanalmente.

ENTREVISTAS PSICOLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS

El tratamiento también cuenta con atención individual y periódica, psicológica y psiquiátrica, para abordar la singularidad de cada persona.

REUNIÓN DE FAMILIARES

Estos espacios están dedicados brindar una escucha y contención a las familias de los concurrentes. Se apunta que mediante el relato de cada integrante, se compartan experiencias y se adquieran nuevas herramientas para sobrellevar la angustia que genera el padecimiento de un familiar.

Establecer con las familias relaciones y comunicaciones internas son elementos que constituyen un factor de protección para la salud de los concurrentes. El contacto con las familias es un momento indispensable, de valor informativo y de reconstrucción de la historia de la persona, ayuda a un involucramiento positivo de ambas partes dentro de una red más eficaz y real.

INSERCIÓN COMUNITARIA

El área de inserción comunitaria es parte fundamental del proceso terapéutico ya que no se puede concebir el tratamiento de un individuo aislándolo de su contexto cultural, social, laboral, familiar. Desde este espacio se busca que los concurrentes no pierdan estos vínculos, tomándolos como eje central y motor del proceso terapéutico.

Contamos con un grupo de personas que orientaran y acompañaran a los concurrentes en actividades extra-institucionales: entrevistas laborales, cursos de capacitación y formación, microemprendimientos, actividades recreativas y educativas, etc. Así como también se hace especial hincapié en la recuperación y sostén de los hábitos de la vida diaria.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Siendo la principal causa de las recaídas y las crisis, los conflictos con el entorno social, familiar, laboral, etc. de los concurrentes, creemos

que el abordaje de los mismos es imprescindible para su recuperación. La intervención comunitaria consiste en la atención del conflicto dentro del ámbito donde se genera, con el objetivo de su rápida resolución y prevención de posibles descompensaciones.

Consideramos imperiosa la necesidad de crear casas de medio camino, cooperativas de trabajo para los concurrentes, crear posibilidades de inserción laboral, etc., para que finalmente se concreten los objetivos planteados y se sostengan a largo plazo.

CONCLUSIÓN

La desinstitucionalización no significa cerrar los hospitales psiquiátricos, abandonando así a quienes estaban internados; no significa desplazar a los internados a otras instituciones similares; no significa reproducir la misma lógica, que totaliza a los enfermos en la enfermedad. Significa empezar otra vez, teniendo en cuenta la complejidad de la persona humana, la necesidad de fortalecer sus lazos sociales e interiores, respetando su derecho a ser protagonista de su cura y libre para elegir el tratamiento que alivie su padecer.

El cambio debe darse progresivamente, creando nuevas instituciones, más pequeñas, más humanas, atentas a la vida cotidiana de los ciudadanos, abiertas y accesibles, donde la persona se sienta contenida, respetada y cuidada. Donde se trabaje sobre las potencialidades de los que asisten y que, mediante la interacción con otros, se creen actos de salud.

Se trata de una propuesta que considera la importancia de liberar y potenciar las energías residuales de la persona ocultadas bajo los síntomas, basándose en la idea de que los conflictos e inquietudes pueden ser trabajados por la persona mediante la producción artística.

REFERENCIAS CONSULTADAS

A PSYQUIATRÌA alternativa. Contra o pessimismo da razao, o otimismo da pratica. Conferencias no Brasil. São Paulo: Brasil Debates, 1979.

BASAGLIA, F. *La condena de ser pobre y loco*: alternativas al manicomio. Buenos Aires: Topía Editorial, 2008.

- _____. *L'istituzione negata*. Milano: Baldini e Castoldi, 1998.
- BAULEO, A. *Ideología, grupo y familia*. Buenos Aires, 1970.
- BLEGER, J. *Psico higiene y psicología institucional*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1966.
- GALENDE, E. *De un Horizonte Incierto*. Espanha: Paidós, 1997.
- LEY NACIONAL de Salud Mental y adicciones. n. 26.657. *Decreto reglamentario* 603/2013. Presidencia de la Nación Argentina, 2010.
- MANUAL de recursos de la OMS sobre Salud Mental. Derechos Humanos y Legislación Organización Mundial de la Salud, 2006.
- PASQUALE, E. *Psiquiatria y salud mental*. Trieste: Asterios, 2000.
- PICHON-RIVIÈRE, E. *El proceso creador*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1987.
- _____. *El proceso grupal*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1999.
- ULLOA, F. *Psicología de las instituciones: una aproximación psicoanalítica*, 1967.